



SECRETARÍA GENERAL
C.M.C.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

DECRETO NÚMERO 1850 DE

1 OCT 2018

Por el cual se acepta una renuncia

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, y conforme al literal c) del artículo 64, de la Ley 30 de 1992

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Acéptese la renuncia presentada por el doctor CÉSAR AUGUSTO ABREO MÉNDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.505.192 de Cúcuta, a la designación como miembro del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acto administrativo será comunicado a través de la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C.

1 OCT 2018

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

MARÍA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ